



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

SESIÓN N° 02/2025 - CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025 | 20.30 HS.
SEDE: GUATRACHÉ

PASES E INSCRIPCIONES



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

TRÁMITE	APELLIDO	NOMBRE	C. CEDENTE	C. CESIONARIO	CONDICIÓN
INTERLIGA	LEONES	NAZIR	ALL BOYS	ALPACHIRI	31/12/2025
INTERLIGA	CONDORI FLORES	NAHUEL	U CAMPOS DE ACHA	ALPACHIRI	DEFINITIVO
INTERLIGA	REYES	GONZALO	TIRO	ARGENTINO	DEFINITIVO
INTERLIGA	TAMALET	EMANUEL	INDEPENDIENTE (D)	ARGENTINO	DEFINITIVO
INTERLIGA	SCHEFER	JUAN PABLO	VILLA ROSA (DORREGO)	ARGENTINO	DEFINITIVO
INTERLIGA	PAZ	ALEJO	VILLA MITRE	ARGENTINO	31/12/2025
INTERLIGA	RODAS	DYLAN	LA ARMONIA	ARGENTINO	DEFINITIVO
INTERLIGA	MEDINA	MATIAS	COMERCIAL	BERNASCONI	DEFINITIVO
INTERLIGA	CUBA	JOAQUIN	PENALES	BERNASCONI	31/12/2025
INTERLIGA	MARTIN	JONATHAN	LIBERTAD	C. DARREGUEIRA	31/12/2025
INTERLIGA	ALARCON	PABLO	PACIFICO	C. DARREGUEIRA	31/12/2025
INTERLIGA	ARIAS	JONATHAN	LIBERTAD	C. DARREGUEIRA	DEFINITIVO
INTERLIGA	KIROF	NICOLAS	BUENA PARADA (R.C.)	C. DARREGUEIRA	31/12/2025
INTERLIGA	SANGRONIS	FRANCO	HURACAN (WHITE)	C. DARREGUEIRA	DEFINITIVO
INTERLIGA	CASCO	NICOLAS	LINIERS	C. DARREGUEIRA	DEFINITIVO

 @ligaregionalsurpb

 Liga Regional Sureña



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

TRÁMITE	APELLIDO	NOMBRE	C. CEDENTE	C. CESIONARIO	CONDICIÓN
INTERLIGA	ARES	MATEO	SP PAMPERO (A. ROCA)	COLONIAL	DEFINITIVO
INTERLIGA	LOPEZ	GIULIANO	SARMIENTO (SR)	COLONIAL	31/12/2025
INTERLIGA	MAYER	AGUSTIN	PACIFICO	GIMNASIA Y ESGRIMA	DEFINITIVO
INTERLIGA	PEDRAZA	ADRIAN	LINIERS	INDEPENDIENTE	31/12/2025
INTERLIGA	RAMON	FEDERICO	SOC DEP. EL CABO	PAMPERO	31/12/2025
INTERLIGA	DE PRADA	GONZALO	DUBLIN	RAMPLA	DEFINITIVO
INTERLIGA	CHIRINO	BRIAN	LA ARMONIA	RAMPLA	31/12/2025
INTERLIGA	ORTIZ	JUSTO	BELLA VISTA	RAMPLA	31/12/2025
INTERLIGA	BOUVEN	MARTIN NAHUEL	AGRARIO	RAMPLA	31/12/2025
INTERLIGA	GONZALEZ	SANTIAGO	SAN FRANCISCO	SPORTIVO Y CULTURAL	31/12/2025
INTERLIGA	YAEGUER	PATRICIO	LIBERTAD	SPORTIVO Y CULTURAL	31/12/2025
INTERLIGA	ZAPPA	TOBIAS	VILLA MITRE	SPORTIVO Y CULTURAL	31/12/2025
INTERLIGA	ABACA	JUAN MANUEL	TIRO FEDERAL	UNION CAMPOS	DEFINITIVO
INTERLIGA	AVILA	MARCOS ALEXIS	DEP RIVERA	UNION CAMPOS	DEFINITIVO





LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

TRÁMITE	APELLIDO	NOMBRE	C. CEDENTE	C. CESIONARIO	CONDICIÓN
INTERLIGA	GONZALEZ	SERGIO OMAR	AT. MACACHIN	UNION DE CAMPOS	31/12/2025
INTERLIGA	FLORES	MAXIMILIANO	SANSINENA (CERRI)	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	GATTI	TOBIAS	COMERCIAL	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	GONZALEZ	NAHUEL	VILLA MITRE	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	MARTINEZ	JULIAN	BELLA VISTA	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	MARTIN	LUCAS	SANSINENA (CERRI)	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	COLIHUINCA	ISRAEL	BELLA VISTA	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	MARECO	VICTOR	DUBLIN	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	MAQUEIRA	FRANCO	LINIERS	UNION VILLA IRIS	31/12/2025
INTERLIGA	ARZER	EMILIANO	EL PROGRESO	GIMNASIA Y ESGRIMA	DEFINITIVO
INTERCLUB	LEDESMA	EZEQUIEL	UNION VILLA IRIS	BERNASCONI	31/12/2025
INTERCLUB	SANCHEZ	BRIAN	SPORTIVO Y C.	COLONIAL	31/12/2025
INTERCLUB	GONZALEZ	JOEL	SPORTIVO Y C.	COLONIAL	31/12/2025
INTERCLUB	AGUIRRE	ROBERTO CARLOS	HURACAN	COLONIAL	31/12/2025
INTERCLUB	ESPINOLA	JORGE RAMON	C. DARREGUEIRA	GIMASIA Y ESGRIMA	DEFINITIVO

 @ligaregionalsurpb

 Liga Regional Sureña



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

TRÁMITE	APELLIDO	NOMBRE	C. CEDENTE	C. CESIONARIO	CONDICIÓN
INTERCLUB	ECHANDIA	MAXIMO	C. DARREGUEIRA	GIMASIA Y ESGRIMA	DEFINITIVO
INTERCLUB	AYUDE	YASIDE	C. DARREGUEIRA	GIMASIA Y ESGRIMA	31/12/2025
INTERCLUB	KESEN	JUAN	ARGENTINO	GIMASIA Y ESGRIMA	DEFINITIVO
INTERCLUB	KLEIN	JONATHAN	V. MENGELLE	INDEPENDIENTE	DEFINITIVO
INTERCLUB	PAGELLA	NAHUEL	HURACAN	INDEPENDIENTE	31/12/2025
INTERCLUB	KEIL	CIRO	SPORTIVO	INDEPENDIENTE	31/12/2025
INTERCLUB	FUENTES	SEBASTIAN	C. DARREGUEIRA	INDEPENDIENTE	DEFINITIVO
INTERCLUB	FRAMINI	RENZO EZEQUIEL	INDEPENDIENTE	PAMPERO	31/12/2025
INTERCLUB	VIERA	JOAQUIN	VILLA MENGELLE	PAMPERO	31/12/2025
INTERCLUB	MARLIA	SEBASTIAN JAVIER	INDEPENDIENTE	UNION CAMPOS	DEFINITIVO
INTERCLUB	CICCONE	RENZO	C. DARREGUEIRA	UNION CAMPOS	DEFINITIVO
INTERCLUB	FOLGAR	EMILIO	INDEPENDIENTE	UNION CAMPOS	31/12/2025
INTERCLUB	FLORICICH	IGNACIO	ARGENTINO	UNION VILLA IRIS	DEFINITIVO
INTERCLUB	GILES	VALENTIN ALBERTO	PAMPERO	COLONIAL	31/12/2025
INTERCLUB	CABRAL	ROMAN BENJAMIN	PAMPERO	COLONIAL	31/12/2025

 @ligaregionalsurpb

 Liga Regional Sureña



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

TRÁMITE	APELLIDO	NOMBRE	C. CEDENTE	C. CESIONARIO	CONDICIÓN
INTERCLUB	RODRIGUEZ YUGAR	ALEXANDER	PAMPERO	COLONIAL	31/12/2025
INTERCLUB	FESTA	FACUNDO GABRIEL	SPORTIVO Y C	INDEPENDIENTE	DEFINITIVO
INTERLIGA	FRENSEL	JONHATAN	ALL BOYS	BERNASCONI	31/12/2025
INTERLIGA	GRAFF	MAURICIO	CAMBACERES	VILLA MENGELLE	DEFINITIVO

FIXTURES:

TORNEO SÉPTIMA Y CUARTA DIVISIÓN

Fecha 1		22/3/2025			
Horario	Sede A: Union G. Campos				
12:00 hs	Septima	Union G. Campos	vs	Sportivo y Cultural	
13:20 hs	Septima	Dep. Alpachiri	vs	U. Dep. Bernasconi	
14:40 hs	Cuarta	Colonial	vs	Sportivo y Cultural	
16.30 Hs	Cuarta	Dep. Alpachiri	vs	U. Dep. Bernasconi	
Horario	Sede B: Huracan Guatrache				
12:00 hs	Septima	Huracan	vs	Rampla Jrs	
13:20 hs	Septima	Pampero	vs	Union (V.I)	
14:40 hs	Cuarta	Huracan	vs	Rampla Jrs	
16.30 Hs	Cuarta	Pampero	vs	Independiente	
Horario	Sede C: Club Darqueira				
12:00 hs	Septima	Argentino Jrs	vs	Gimnasia	
13:20 hs	Septima	C. Darqueira	vs	Villa Mengelle	
14:40 hs	Cuarta	Argentino Jrs	vs	Gimnasia	
16.30 Hs	Cuarta	C. Darqueira	vs	Villa Mengelle	



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 2				5/4/2025
Horario	Sede A: Deportivo Alpachiri			
12:00 hs	Septima	Dep. Alpachiri	vs	Union G. Campos
13:20 hs	Septima	Sportivo y Cultural	vs	Pampero
14:40 hs	Cuarta	Dep. Alpachiri	vs	Colonial
16:30 Hs	Cuarta	Sportivo y Cultural	vs	Pampero
Horario	Sede B: Gimnasia Darqueira			
12:00 hs	Septima	Gimnasia	vs	U. Dep. Bernasconi
13:20 hs	Septima	Rampla Jrs	vs	C. Darqueira
14:40 hs	Cuarta	Gimnasia	vs	U. Dep. Bernasconi
16:30 Hs	Cuarta	Rampla Jrs	vs	C. Darqueira
Horario	Sede C: Villa Mengelle Arauz			
12:00 hs	Septima	Villa Mengelle	vs	Argentino Jrs
13:20 hs	Septima	Union (V.I)	vs	Huracan
14:40 hs	Cuarta	Villa Mengelle	vs	Argentino Jrs
16:30 Hs	Cuarta	Independiente	vs	Huracan

Fecha 3				19/4/2025
Horario	Sede A: Sportivo General San Martin			
12:00 hs	Septima	U. Dep. Bernasconi	vs	Union G. Campos
13:20 hs	Septima	Sportivo y Cultural	vs	Huracan
14:40 hs	Cuarta	U. Dep. Bernasconi	vs	Colonial
16:30 Hs	Cuarta	Sportivo y Cultural	vs	Huracan
Horario	Sede B: Rampla Villa Iris			
12:00 hs	Septima	Rampla Jrs	vs	Argentino Jrs
13:20 hs	Septima	C. Darqueira	vs	Union (V.I)
14:40 hs	Cuarta	Rampla Jrs	vs	Argentino Jrs
16:30 Hs	Cuarta	C. Darqueira	vs	Independiente
Horario	Sede C: Pampero Guatrache			
12:00 hs	Septima	Pampero	vs	Dep. Alpachiri
13:20 hs	Septima	Gimnasia	vs	Villa Mengelle
14:40 hs	Cuarta	Pampero	vs	Dep. Alpachiri
16:30 Hs	Cuarta	Gimnasia	vs	Villa Mengelle

Fecha 4				3/5/2025
Horario	Sede A: Union D. Bernasconi			
12:00 hs	Septima	U. Dep. Bernasconi	vs	Villa Mengelle
13:20 hs	Septima	Sportivo y Cultural	vs	C. Darqueira
14:40 hs	Cuarta	U. Dep. Bernasconi	vs	Villa Mengelle
16:30 Hs	Cuarta	Sportivo y Cultural	vs	C. Darqueira
Horario	Sede B: Argentino Darqueira			
12:00 hs	Septima	Argentino Jrs	vs	Union (V.I)
13:20 hs	Septima	Gimnasia	vs	Rampla Jrs
14:40 hs	Cuarta	Argentino Jrs	vs	Independiente
16:30 Hs	Cuarta	Gimnasia	vs	Rampla Jrs
Horario	Sede C: Colonial Santa Teresa			
12:00 hs	Septima	Union G. Campos	vs	Pampero
13:20 hs	Septima	Huracan	vs	Dep. Alpachiri
14:40 hs	Cuarta	Colonial	vs	Pampero
16:30 Hs	Cuarta	Huracan	vs	Dep. Alpachiri



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 5				17/5/2025
Horario	Sede A: Independiente Jacinto Arauz			
12:00 hs	Septima	Villa Mengelle	vs	Rampla Jrs
13:20 hs	Septima	Gimnasia	vs	Union (V.I)
14:40 hs	Cuarta	Villa Mengelle	vs	Rampla Jrs
16.30 Hs	Cuarta	Gimnasia	vs	Independiente
Horario	Sede B: Club Darregueira			
12:00 hs	Septima	C. Darregueira	vs	Dep. Alpachiri
13:20 hs	Septima	Argentino Jrs	vs	Sportivo y Cultural
14:40 hs	Cuarta	C. Darregueira	vs	Dep. Alpachiri
16.30 Hs	Cuarta	Argentino Jrs	vs	Sportivo y Cultural
Horario	Sede C: Huracan Guatrache			
12:00 hs	Septima	Huracan	vs	Union G. Campos
13:20 hs	Septima	Pampero	vs	U. Dep. Bernasconi
14:40 hs	Cuarta	Huracan	vs	Colonial
16.30 Hs	Cuarta	Pampero	vs	U. Dep. Bernasconi

Fecha 6				31/5/2025
Horario	Sede A: Villa Jacinto Arauz			
12:00 hs	Septima	Villa Mengelle	vs	Union (V.I)
13:20 hs	Septima	Rampla Jrs	vs	U. Dep. Bernasconi
14:40 hs	Cuarta	Villa Mengelle	vs	Independiente
16.30 Hs	Cuarta	Rampla Jrs	vs	U. Dep. Bernasconi
Horario	Sede B: Pampero Guatrache			
12:00 hs	Septima	Pampero	vs	Huracan
13:20 hs	Septima	Union G. Campos	vs	C. Darregueira
14:40 hs	Cuarta	Pampero	vs	Huracan
16.30 Hs	Cuarta	Colonial	vs	C. Darregueira
Horario	Sede C: Gimnasia Darregueira			
12:00 hs	Septima	Gimnasia	vs	Sportivo y Cultural
13:20 hs	Septima	Dep. Alpachiri	vs	Argentino Jrs
14:40 hs	Cuarta	Gimnasia	vs	Sportivo y Cultural
16.30 Hs	Cuarta	Dep. Alpachiri	vs	Argentino Jrs

Fecha 7				14/6/2025
Horario	Sede A: Union Villa Iris			
12:00 hs	Septima	Union (V.I)	vs	Rampla Jrs
13:20 hs	Septima	Villa Mengelle	vs	Sportivo y Cultural
14:40 hs	Cuarta	Rampla Jrs	vs	Independiente
16.30 Hs	Cuarta	Villa Mengelle	vs	Sportivo y Cultural
Horario	Sede B: Huracan Guatrache			
12:00 hs	Septima	Huracan	vs	U. Dep. Bernasconi
13:20 hs	Septima	Pampero	vs	C. Darregueira
14:40 hs	Cuarta	Huracan	vs	U. Dep. Bernasconi
16.30 Hs	Cuarta	Pampero	vs	C. Darregueira
Horario	Sede C: General Campos			
12:00 hs	Septima	Union G. Campos	vs	Argentino Jrs
13:20 hs	Septima	Dep. Alpachiri	vs	Gimnasia
14:40 hs	Cuarta	Colonial	vs	Argentino Jrs
16.30 Hs	Cuarta	Dep. Alpachiri	vs	Gimnasia



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 8				28/6/2025
Horario	Sede A: Union Dep Bernasconi			
12:00 hs	Septima	U. Dep. Bernasconi	vs	Union (V.I)
13:20 hs	Septima	Sportivo y Cultural	vs	Rampla Jrs
14:40 hs	Cuarta	U. Dep. Bernasconi	vs	Independiente
16:30 Hs	Cuarta	Sportivo y Cultural	vs	Rampla Jrs
Horario	Sede B: Deportivo Alpachiri			
12:00 hs	Septima	Dep. Alpachiri	vs	Villa Mengelle
13:20 hs	Septima	Union G. Campos	vs	Gimnasia
14:40 hs	Cuarta	Dep. Alpachiri	vs	Villa Mengelle
16:30 Hs	Cuarta	Colonial	vs	Gimnasia
Horario	Sede C: Argentino Darregueira			
12:00 hs	Septima	Argentino Jrs	vs	Pampero
13:20 hs	Septima	Huracan	vs	C. Darregueira
14:40 hs	Cuarta	Argentino Jrs	vs	Pampero
16:30 Hs	Cuarta	Huracan	vs	C. Darregueira

Receso hasta el 9 de Agosto				
Fecha 9				9/8/2025
Horario	Sede A: Independiente Jacinto Arauz			
12:00 hs	Septima	Union (V.I)	vs	Sportivo
13:20 hs	Septima	Rampla Jrs	vs	Dep. Alpachiri
14:40 hs	Cuarta	Independiente	vs	Sportivo
16:30 Hs	Cuarta	Rampla Jrs	vs	Dep. Alpachiri
Horario	Sede B: Pampero Guatrache			
12:00 hs	Septima	Gimnasia	vs	Pampero
13:20 hs	Septima	Argentino	vs	Huracan
14:40 hs	Cuarta	Gimnasia	vs	Pampero
16:30 Hs	Cuarta	Argentino	vs	Huracan
Horario	Sede C: Colonial Santa Teresa			
12:00 hs	Septima	Union G. Campos	vs	Villa Mengelle
13:20 hs	Septima	C. Darregueira	vs	U. Dep. Bernasconi
14:40 hs	Cuarta	Union G. Campos	vs	Villa Mengelle
16:30 Hs	Cuarta	C. Darregueira	vs	U. Dep. Bernasconi

Fecha 10				23/8/2025
Horario	Sede A: Sportivo Gral. San Martin			
12:00 hs	Septima	Sportivo y Cultural	vs	U. Dep. Bernasconi
13:20 hs	Septima	Pampero	vs	Villa Mengelle
14:40 hs	Cuarta	Sportivo y Cultural	vs	U. Dep. Bernasconi
16:30 Hs	Cuarta	Pampero	vs	Villa Mengelle
Horario	Sede B: Gimnasia Darregueira			
12:00 hs	Septima	Argentino	vs	C. Darregueira
13:20 hs	Septima	Gimnasia	vs	Huracan
14:40 hs	Cuarta	Argentino	vs	C. Darregueira
16:30 Hs	Cuarta	Gimnasia	vs	Huracan
Horario	Sede C: Rampla Villa Iris			
12:00 hs	Septima	Rampla Jrs	vs	Union G. Campos
13:20 hs	Septima	Dep. Alpachiri	vs	Union (V.I)
14:40 hs	Cuarta	Rampla Jrs	vs	Colonial
16:30 Hs	Cuarta	Dep. Alpachiri	vs	Independiente

TORNEO QUINTA DIVISIÓN



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 1	Libre: Dep. Alpachiri			29/3/2025
Horario	Sede A: Union G. Campos			
13:00 hs	Quinta	Union Campos	vs	Pampero
14:30 hs	Quinta	Club Darregueira	vs	Huracan
16:00hs	Quinta	U. Dep. Bernasconi	vs	Argentino
Horario	Sede B: Rampla Villa Iris			
14:30 hs	Quinta	Rampla Jrs	vs	Union (V.I)
16:00 hs	Quinta	Sportivo	vs	Gimnasia
Horario	Sede escolita 1: Alpachiri			
10:00 hs	Escuelita todos			
Horario	Sede escolita 2:			
xxxxxx	xxxxxxxx			

Fecha 2	Libre Sportivo y Cultural			12/4/2025
Horario	Sede A: Huracan Guatrache			
13:00 hs	Quinta	Argentino Jrs	vs	Dep.Alpachiri
14:30 hs	Quinta	Gimnasia	vs	Union Campos
16:00hs	Quinta	Huracan	vs	Pampero
Horario	Sede B: Unión Villa Iris			
14:00 hs	Quinta	U. Dep. Bernasconi	vs	Rampla
13:20 hs	Quinta	Union (V.I.)	vs	Club Darregueira
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

Fecha 3	Libre Huracan			26/4/2025
Horario	Sede A: Club Darregueira			
13:00 hs	Quinta	Pampero	vs	Argentino
14:30 hs	Quinta	Alpachiri	vs	Gimnasia
16:00hs	Quinta	Club Darregueira	vs	Rampla Jrs
Horario	Sede B: U Dep. Bernasconi			
14:00 hs	Quinta	Union (V.I.)	vs	Union Gral. Campos
13:20 hs	Quinta	Sportivo y Cultural	vs	U. Dep. Bernasconi
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 4	Libre: Pampero			10/5/2025
Horario	Sede A: Gimnasia Darregueira			
13:00 hs	Quinta	Union Gral. Campos	vs	Argentino Jrs
14:30 hs	Quinta	Dep. Alpachiri	vs	Huracan
16:00hs	Quinta	Gimnasia	vs	Club Darregueira
Horario	Sede B: Sportivo y Cultural			
14:00 hs	Quinta	Union (V.I.)	vs	U. Dep. Bernasconi
13:20 hs	Quinta	Sportivo y Cultural	vs	Rampla Jrs
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

Fecha 5	Libre Rampla			24/5/2025
Horario	Sede A: Club Darregueira			
13:00 hs	Quinta	Gimnasia	vs	U. Dep. Bernasconi
14:30 hs	Quinta	Union (V.I)	vs	Sportivo y Cultural
16:00hs	Quinta	Argentino Jrs	vs	Club Darregueira
Horario	Sede B: Deportivo Alpachiri			
14:00 hs	Quinta	Huracan	vs	Union Gral. Campos
15:30 hs	Quinta	Pampero	vs	Dep. Alpachiri
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

Fecha 6	Libre: Bernasconi			7/6/2025
Horario	Sede A: Pampero Guatrache			
13:00 hs	Quinta	Pampero	vs	Gimnasia
14:30 hs	Quinta	Rampla Jrs	vs	Union Gral. Campos
16:00hs	Quinta	Dep. Alpachiri	vs	Union (VI)
Horario	Sede B: Huracan Guatrache			
14:00 hs	Quinta	Huracan	vs	Argentino Jrs
15:30 hs	Quinta	Sportivo y Cultural	vs	Club Darregueira
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 7	Libre: Union V.I.			21/6/2025
Horario	Sede A: Argentino Darregueira			
13:00 hs	Quinta	Pampero	vs	Club Darregueira
14:30 hs	Quinta	Gimnasia	vs	Rampla Jrs
16:00hs	Quinta	Argentino Jrs	vs	Sportivo y Cultural
Horario	Sede B: Union G. Campos			
14:00 hs	Quinta	Union Gral. Campos	vs	Dep. Alpachiri
15:30 hs	Quinta	Huracan	vs	U. Dep. Bernasconi
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

Fecha 8	Libre: Union Gral Campos			5/7/2025
Horario	Sede A: Pampero Guatrache			
13:00 hs	Quinta	Club Darregueira	vs	Dep. Alpachiri
14:30 hs	Quinta	Huracan	vs	Sportivo y Cultural
16:00hs	Quinta	Pampero	vs	Bernasconi
Horario	Sede B: Rampla Villa Iris			
14:00 hs	Quinta	Union (V.I.)	vs	Gimnasia
15:30 hs	Quinta	Rampla Jrs	vs	Argentino Jrs
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

Receso hasta el 16 de Agosto

Fecha 9	Libre: Gimnasia			16/8/2025
Horario	Sede A: Sportivo Gral. San Martin			
13:00 hs	Quinta	Huracan	vs	Rampla Jrs
14:30 hs	Quinta	Argentino	vs	Union (V.I.)
16:00hs	Quinta	Sportivo y Cultural	vs	Pampero
Horario	Sede B: Deportivo Alpachiri			
14:00 hs	Quinta	Dep. Alpachiri	vs	U. Dep. Bernasconi
15:30 hs	Quinta	Union Gral. Campos	vs	Club Darregueira
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

Fecha 10	Libre: Club Darregueira			30/8/2025
Horario	Sede A: Gimnasia Darregueira			
13:00 hs	Quinta	U. Dep. Bernasconi	vs	Union Gral. Campos
14:30 hs	Quinta	Sportivo y Cultural	vs	Dep. Alpachiri
16:00hs	Quinta	Gimnasia	vs	Argentino Jrs
Horario	Sede B: Union Villa Iris			
14:00 hs	Quinta	Rampla Jrs	vs	Pampero
15:30 hs	Quinta	Union (V.I.)	vs	Huracan
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Fecha 11	Libre: Argentino Jrs			13/9/2025
Horario	Sede A: Union D. Bernasconi			
13:00 hs	Quinta	Sportivo y Cultural	vs	Union Gral. Campos
14:30 hs	Quinta	Dep. Alpachiri	vs	Rampla Jrs
16:00hs	Quinta	U. Dep. Bernasconi	vs	Club Darregueira
Horario	Sede B: Huracan Guatrache			
14:00 hs	Quinta	Pampero	vs	Gimnasia
15:30 hs	Quinta	Huracan	vs	Union (V.I.)
Horario	Sede escolita 1:			
10:00 hs				
Horario	Sede escolita 2:			
10:00 hs				

TORNEO PRIMERA DIVISIÓN

ZONA A			ZONA B		
FECHA 1			FECHA 1		
Sportivo	vs	Alpachiri	Union (G. Campos)	vs	U.D. Bernasconi
Colonial	vs	Union (VI)	Rampla Jrs	vs	Gimnasia
Pampero	vs	Argentino	C. Darregueira	vs	Huracan
Interzonal		Villa Mengelle	vs	Independiente	
FECHA 2			FECHA 2		
Argentino	vs	Colonial	Gimnasia	vs	C. Darregueira
Union (VI)	vs	Sportivo	U.D. Bernasconi	vs	Rampla Jrs
Alpachiri	vs	Independiente	Villa Mengelle	vs	Union (G. Campos)
Interzonal		Pampero	vs	Huracan	
FECHA 3			FECHA 3		
Independiente	vs	Union (VI)	Rampla Jrs	vs	Villa Mengelle
Sportivo	vs	Argentino	C. Darregueira	vs	U.D. Bernasconi
Colonial	vs	Pampero	Huracan	vs	Gimnasia
Interzonal		Union (G. Campos)	vs	Alpachiri	



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

FECHA 4			FECHA 4		
Pampero	vs	Sportivo	U.D.Bernasconi	vs	Huracan
Argentino	vs	Independiente	Villa Mengelle	vs	C.Darregueira
Union (VI)	vs	Alpachiri	Union (G. Campos)	vs	Rampla Jrs
Interzonal		Gimnasia	vs	Colonial	
FECHA 5			FECHA 5		
Alpachiri	vs	Argentino	C.Darregueira	vs	Union (G. Campos)
Independiente	vs	Pampero	Huracan	vs	Villa Mengelle
Sportivo	vs	Colonial	Gimnasia	vs	U.D.Bernasconi
Interzonal		Rampla Jrs	vs	Union (VI)	
FECHA 6			FECHA 6		
Colonial	vs	Independiente	Villa Mengelle	vs	Gimnasia
Pampero	vs	Alpachiri	Union (G. Campos)	vs	Huracan
Argentino	vs	Union (VI)	Rampla Jrs	vs	C.Darregueira
Interzonal		U.D.Bernasconi	vs	Sportivo	

FECHA 7			FECHA 7		
Union (VI)	vs	Pampero	Huracan	vs	Rampla Jrs
Alpachiri	vs	Colonial	Gimnasia	vs	Union (G. Campos)
Independiente	vs	Sportivo	U.D.Bernasconi	vs	Villa Mengelle
Interzonal		C.Darregueira	vs	Argentino	

REGLAMENTO TORNEO COPA DEL SUR “EI CALDEN”

- CAPITULO I – ASPECTOS GENERALES DEL CERTAMEN. –

1.- ORGANIZACIÓN - La organización del Torneo de Primera División del año 2025 estará a cargo del Consejo Directivo de la Liga Regional Sureña Pampeana Bonaerense (LRS). –

2.- PARTICIPANTES – Los clubes participantes tendrán como último e impostergable plazo el día que el Consejo Directivo estipule, para confirmar su NO participación en alguno de los torneos del presente año. Todos los torneos organizados por la LRS son de carácter obligatorio para los clubes afiliados, considerándose deserción de torneo a quien no participe en alguno de ellos sin haber comunicado de forma fehaciente y en tiempo y forma su no participación.

CLUBES: Club Deportivo Alpachiri; Club Unión (General Campos); Club Atlético Pampero (Guatraché); Club Huracán (Guatraché); Club Gimnasia y Esgrima (Darregueira); Club Atlético Argentino Junior (Darregueira); Club Darregueira; Club Social y Deportivo Unión (Villa Iris); Club Atlético Rampla Juniors (Villa Iris); Club Deportivo Independiente (Jacinto Arauz); Club Villa Mengelle (Jacinto Arauz); Club Sportivo y Cultural (General San Martín); Club Unión Deportiva Bernasconi y Club Deportivo y Social Colonial (Colonia Santa Teresa).

3.-DATOS – Los clubes participantes deberán comunicar no más allá del 14/03/25 a la Liga Regional Sureña Pampeana Bonaerense, lo siguiente:



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

- a) Nombre completo del Club;
- b) Domicilio, localidad, teléfono del Club;
- d) Domicilios, teléfonos del Presidente y del Secretario del Club;

e) Estadio donde el mencionado Club hará las veces de local, más un estadio alternativo, para aquellos casos que por alguna razón no se pueda hacer uso de este. Veinte días antes de la fecha de iniciación del campeonato, el club que no posea estadio propio, deberá presentar el contrato de locación o comodato del estadio donde se desempeñará el club en los encuentros de local. Dicho estadio deberá ser alguno de aquellos que, estando dentro de la jurisdicción deportiva de la Liga, se encuentre AUTORIZADO por la Regional Sureña Pampeana Bonaerense;

f) Dos (2) direcciones de correo electrónico (E-mail) como máximo, las que revestirán el carácter de oficiales, pudiendo ser las mismas, una del Club; y la segunda de un Dirigentes del Club (este será el que mantenga las relaciones formales con la Liga); mediante las cuales este Organismo canalizará todo tipo de información, documentación; normas y/o disposiciones que se dicten durante el desarrollo del certamen, de las cuales los clubes no podrán aducir desconocimiento o bien alegar la falta de recepción en sus casillas; motivo por el cual, se hace imprescindible no contratar servidores que no puedan soportar la cantidad de material a remitir por este Organismo.

g) Los clubes participantes deberán contar con un seguro para jugadores con idéntica cobertura del contratado por todas las Ligas del país, conforme a lo resuelto por el Consejo Federal del Fútbol, el seguro para el espectador será contratado por la Liga. -

4.-ESTADIOS – Los partidos del certamen deberán disputarse exclusivamente en estadios autorizados por la Liga Regional Sureña Pampeana Bonaerense. La Liga será la única responsable de que los estadios autorizados no sean disminuidos en su capacidad o que sufran modificaciones o inconvenientes antes o durante la disputa del certamen que impida el normal desarrollo de los encuentros programados. La transgresión a lo prescripto precedentemente, el Club participante o locador, dará lugar a la LRS a aplicar las siguientes penalidades, de conformidad con las responsabilidades que en cada caso surjan de los actuados pertinentes: multas, hasta amonestación y suspensión de afiliación. **TODOS LOS ESTADIOS** en los cuales se disputen partidos organizados por la LRS deberán contar con vestuarios cerrados para árbitros, delegación visitante y local, con duchas de agua fría y caliente, baños para damas y caballeros separados para la parcialidad local y visitante, espacio suficientemente amplio que separe ambas parcialidades (pulmones), y boleterías individuales para ambas parcialidades, para ser utilizadas cuando la Liga o la policía o APREVIDE (para la provincia de Bs As) así lo requieran.

5.- PROGRAMACIÓN – Los Clubes representantes, salvo comunicación en contrario, se ajustarán a la programación y fechas obrantes en el PROGRAMA DE PARTIDOS emanado del Consejo Directivo de la LRS, que se publicarán, con 72 horas antes de disputarse, en el Boletín Oficial. Los encuentros de divisiones mayores se programarán los días domingo, pudiendo el club postergar su encuentro para el lunes, solo si este fuera feriado nacional, comunicándolo por nota al mail oficial de la Liga, antes de las 20 horas del martes anterior a la programación de los encuentros de esa fecha, quedando la resolución a criterio del Consejo Directivo.

Importante:



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

De común acuerdo entre los clubes podrán adelantarse los encuentros, pero nunca postergarse, salvo lo previsto en el artículo 5.

Aquellos partidos en los que se definieran posiciones que implicaran importancia en alguna clasificación posterior o que supongan tener una ventaja frente a otros equipos deberán disputarse en un mismo día y horario. -

6.- CAMBIO DE FECHAS – Para el cambio de fecha de cualquiera de los partidos (adelantar, pero nunca postergar), ambos Clubes (local y visitante), deberán hacer llegar su conformidad en tal sentido, con no menos de 24 horas de anticipación a la reunión de Consejo Directivo, donde se programe la fecha elegida para llevar a cabo el partido, siempre supeditado a la expresa conformidad del Consejo Directivo, salvo lo expresamente determinado en el artículo 5.

7.- RESERVAS – El Consejo Directivo de la LRS se reserva el derecho de efectuar cualquier modificación de las fechas, horarios o estadios de los partidos cuando razones de fuerza mayor o de agilización del certamen así lo aconsejaren. La trasgresión a lo precedentemente establecido dará lugar a la adopción de las medidas disciplinarias que se estimen convenientes.

CAPITULO 2 – FORMA Y SISTEMA DE DISPUTA. –

El torneo de Primera División se disputará con la modalidad de Fase Inicial y Fase Eliminatoria.

-FASE INICIAL: – En la Fase Inicial se distribuirán los 14 (catorce) equipos en dos zonas de 7 (siete), separados ellos por los siguientes emparejamientos: Dep. Alpachiri – Unión de General Campos, Pampero – Huracán, Social Colonial – Gimnasia y Esgrima, Club Darregueira – Argentino Jrs. Unión de Villa Iris - Rampla Jr., Independiente – Villa Mengelle, Sportivo y Cultural – Unión Dep. Bernasconi.

Las parejas serán las que disputen el encuentro *Interzonal*, dado que cada zona tendrá una cantidad impar de participantes.

En la **ZONA A** estarán incluidos:

Dep. Independiente (Jacinto Arauz)

Dep. Alpachiri (Alpachiri)

Dep. y S. Colonial (Santa Teresa)

Sportivo y Cultural (Gral. San Martín)

Social y D. Unión (Villa Iris)

Atlético Pampero (Guatrache)

Atlético Argentino Jr. (Darregueira)

En la **ZONA B:**

Atlético Villa Mengelle

Club Unión (General Manuel Campos)

Club Darregueira y B. (Darregueira)

Gimnasia y Esgrima (Darregueira)

Unión Deportiva (Bernasconi)



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Atlético Rampla Jrs. (Villa Iris)

Atlético Huracán (Guatrache)

Los equipos jugarán todos contra todos a dos ruedas en sus respectivas zonas (incluyendo los interzonales) y de cada una clasificarán a la Fase Eliminatoria los 4 (cuatro) mejores ubicados en la tabla de posiciones.

En caso de empate en la 1° posición o en alguna que determine clasificación a otra instancia se tomará en cuenta la definición del ART 12 de este reglamento.

-FASE ELIMINATORIA – Cuartos de finales: En esta etapa se determinarán los cruces entre los clasificados en la instancia anterior bajo la siguiente modalidad:

-P1: 1º ZA vs 4º ZB;

-P2: 1º ZB vs 4º ZA;

-P3: 2º ZA vs 3º ZB;

-P4: 2º ZB vs 3º ZA.

Los encuentros serán a partido único con elección de localía para el equipo que mejor posición consiguió en su zona, sin ventaja deportiva, por lo que en el caso de haber empate se conocerá al ganador en definición por penales.

-Semifinales: participarán de esta ronda los cuatro clasificados de la fase anterior. El criterio de ordenamiento para estos cruces se determinará por la colocación en la tabla de posiciones de la FASE INICIAL.

En el caso que una llave tenga a dos equipos ubicados en la misma posición se tendrá en cuenta lo estipulado en el **Artículo 12** de este Reglamento.

Al igual que en los cuartos, serán a partido único con elección de Localía para el equipo que mejor posición consiguió en su zona, sin ventaja deportiva, por lo que en el caso de haber empate se conocerá al ganador en definición por penales.

-Final: la jugarán los clasificados de las semifinales bajo la modalidad de Partido IDA-VUELTA definiendo la serie en posición del mejor ubicado, sin ventaja deportiva y en caso de empate definición por penales. El ganador de esta fase se consagrará como el Campeón de la **“COPA DEL SUR EL CALDEN”**.

CLASIFICACIÓN AL TORNEO PROVINCIAL: Este torneo generara para el campeón una plaza para el Torneo Provincial de fútbol 2026, siempre y cuando, dicho torneo, se dispute al inicio o final de la temporada 2026. Dicha plaza será obligatoria, y en caso de que el Campeón de este Torneo, adquiriera esa plaza en otro de los torneos del año, dejara al otro finalista con la posibilidad de adquirir la plaza vacante, por cantidad de puntos acumulados en todo el año, en disputa con los otros finalistas no campeones, de los demás torneos del año 2025.

“COPA DEL SUR EL CALDEN” SUB 23

El torneo de SUB-23 se disputará con la modalidad de Fase Inicial y Fase Final. Esta divisional acompañará en la **Fase Inicial** a la Primera División, donde los equipos jugarán todos contra todos a dos ruedas en sus respectivas



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

zonas (incluyendo los interzonales). En este caso, a la **Fase semifinal** clasificarán los dos mejores ubicados en la tabla de posiciones de cada zona.

FASE ELIMINATORIA – Semifinales: En esta etapa se determinarán los cruces entre los clasificados en la instancia anterior bajo la siguiente modalidad:

-P1: 1º ZA vs 2º ZB;

-P2: 1º ZB vs 2º ZA;

Los encuentros se sujetarán a lo estipulado en el artículo 7 (Reservas) El Consejo Directivo determinara fecha hora y lugar donde disputar esos encuentros tratando de no separar las divisiones de cada club si estos han clasificado en primera división y 7o seniors. Las semifinales serán a partido único, con ventaja deportiva para el mejor clasificado en la fase regular.

En cambio, la final será Ida-Vuelta.

Las finales serán sin ventaja deportiva y acompañarán las finales de primera división.

El ganador será proclamado Campeón de la **COPA del Sur El Calden – SUB-23**.

Podrán incluirse en planilla jugadores nacidos hasta el año 2002 (inclusive) y 3 (tres) mayores sin excepción alguna. Caso contrario, el club que no contemple este criterio será pasible de sanciones.

-CLASIFICACIÓN AL TORNEO PROVINCIAL: En caso de ser invitados a participar en el campeonato sub-20 por parte del Gobierno provincial, el Consejo Directivo invitara a los clubes que quieran participar de ese torneo y determinara la forma de clasificación.

“COPA DEL SUR EL CALDEN” Cat SENIORS

El torneo de categoría Seniors se disputará con la modalidad de Fase Inicial y Fase Final. Esta divisional acompañará en la **Fase Inicial** a la Primera División, donde los equipos jugarán todos contra todos a dos ruedas en sus respectivas zonas (incluyendo los interzonales).

FASE INICIAL: – En la Fase Inicial se distribuirán los 10 (diez) equipos en dos zonas de 5 (cinco), separados ellos por los siguientes emparejamientos: Dep. Alpachiri – Union de General Campos, Pampero – Huracán, Club Darregueira – Argentino Jrs., Independiente – Villa Mengelle, Sportivo y Cultural – Unión Dep. Bernasconi.

Las parejas serán las que disputen el encuentro *Interzonal*.

En la **ZONA A** estarán incluidos:

Dep. Independiente (Jacinto Arauz)

Dep. Alpachiri (Alpachiri)

Sportivo y Cultural (Gral. San Martin)

Atlético Pampero (Guatraché)

Atlético Argentino Jr. (Darregueira)

En la **ZONA B:**

Atlético Villa Mengelle



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

Club Unión (General Manuel Campos)

Club Darregueira y B. (Darregueira)

Unión Deportiva (Bernasconi)

Atlético Huracán (Guatraché)

Los equipos jugarán todos contra todos a dos ruedas en sus respectivas zonas (incluyendo los interzonales) y de cada una clasificarán a la Fase Eliminatoria los 4 (cuatro) mejores ubicados en la tabla de posiciones.

En caso de empate en la 1° posición o en alguna que determine clasificación a otra instancia se tomará en cuenta la definición del ART 12 de este reglamento.

-FASE ELIMINATORIA – Cuartos de finales: En esta etapa se determinarán los cruces entre los clasificados en la instancia anterior bajo la siguiente modalidad:

-P1: 1° ZA vs 4° ZB;

-P2: 1° ZB vs 4° ZA;

-P3: 2° ZA vs 3° ZB;

-P4: 2° ZB vs 3° ZA.

Los encuentros serán a partido único con ventaja deportiva para el mejor clasificado en la fase regular, y se sujetarán a lo estipulado en el artículo 7 (Reservas) El Consejo Directivo determinara fecha hora y lugar donde disputar esos encuentros tratando de no separar las divisiones de cada club si estos han clasificado en primera división y/o Sub-23.

Semifinales: participarán de esta ronda los cuatro clasificados de la fase anterior. El criterio de ordenamiento para estos cruces se determinará por la colocación en la tabla de posiciones de la FASE INICIAL (mejor clasificado con el peor clasificado por un lado, y los del medio entre si) en el caso que una llave tenga a dos equipos ubicados en la misma posición se tendrá en cuenta lo estipulado en el **Artículo 12** de este Reglamento.

Al igual que en los cuartos, serán a partido único con ventaja deportiva para el mejor clasificado, también como en la fase anterior se aplicará lo estipulado en el artículo 7 (Reservas) El Consejo Directivo determinara fecha hora y lugar donde disputar esos encuentros tratando de no separar las divisiones de cada club si estos han clasificado en primera división y/o seniors.

Finales: Las finales serán sin ventaja deportiva y acompañarán las finales de primera división.

El ganador será proclamado Campeón de la **COPA del Sur El Calden – Cat SENIORS**.

Todos encuentros de esta categoría (Fase inicial y fase final) serán de dos tiempos de 35 minutos con un intermedio de 15 minutos, se jugará bajo el sistema comet, con una cantidad de 18 jugadores autorizados. Se podrán realizar todos los cambios, bajo la modalidad, 6 jugadores de campo mas el arquero, y como establece el reglamento de FIFA, dichos cambios pueden realizarse en solo 3 ventanas, aclarando que el entretiempo no es una ventana.

Artículo 12- DEFINICIONES FASES CLASIFICATORIAS. - La siguiente modalidad se aplicará a TODOS los torneos oficiales organizados por la LRS, exceptuando aquellos en que estuviera específicamente reglamentado de otra manera. –



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

En favor del equipo que, considerando exclusivamente los partidos disputados en la Zona en cuestión contra aquel con el que hubiera empatado la posición, hubiera obtenido mayor cantidad de puntos o, en caso de empate, en el siguiente orden:

- a) Mayor diferencia de goles.
- b) Mayor cantidad de goles a favor.

En caso de no existir definición por este sistema se deberá recurrir a la tabla general, contabilizándose la totalidad de los partidos disputados en la Zona en cuestión: d) Mayor diferencia de goles.

e) Mayor cantidad de goles a favor. Este proceso se repetirá cuantas veces sea necesario. f) una vez agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores, de persistir el empate a la finalización de la etapa o ronda la posición se definirá por medio de un sorteo a realizarse en sede de la LRS, dentro de las cuarenta (48) horas.

En caso de empate entre 3 (tres) o más equipos: En favor del equipo que, considerando exclusivamente los partidos disputados en la Zona en cuestión contra aquel o aquellos con los que hubiera empatado la posición, hubiera obtenido mayor cantidad de puntos o, en caso de empate, en el siguiente orden:

- a) Mayor diferencia de goles.
- b) Mayor cantidad de goles a favor.

ACLARACIÓN: en el hipotético caso que en SEMIFINALES se choquen equipos ubicados en la misma posición (por ejemplo: 1º ZA vs 4º ZA y 3º ZA vs 3º ZB) se determinan los siguientes criterios para definir la localía:

- A) Mayor cantidad de puntos en tabla general.
- B) Ante la eventualidad que coincida con su emparejamiento se contemplarán los criterios comprendidos en el *Artículo 12*.

-ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD: Los jugadores y miembros del Cuerpo Técnico (un director técnico, un ayudante de Campo, un Médico o enfermero acreditado por organismo competente que rige su actividad o un Kinesiólogo; ó Preparador Físico) deberán acreditarse ante el árbitro, antes del inicio del encuentro, con el DNI, CARNET de la LRS o CARNET de COMET. Los únicos documentos reconocidos a tales fines, para los jugadores, son el Documento Nacional de Identidad (DNI), DNI digital de APP Mi Argentina o Pasaporte. -

CAPITULO III – ÁRBITROS.

-NOMINACIONES: Los partidos correspondientes al Torneo de Primera División 2.025, serán controlados por árbitros oficiales inscriptos en las respectivas agrupaciones (ABA – ACAP) contratadas por la Liga Regional Sureña para tal efecto. -



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

-DESIGNACIONES: Se efectuarán el viernes previo a cada fecha de disputa. La LRS designará a que agrupación le corresponde cada encuentro.

PAGOS A ARBITROS: Los importes a percibir por los árbitros en concepto de aranceles, de conformidad con el nombramiento entregado a cada miembro de la terna arbitral, como así el importe de traslado de los mismos, deberá ser abonado por el Club local, a la finalización del correspondiente encuentro.

-FALTA DE PAGO: Si el Club local (o quien corresponda) no abonara en el pago del arancel correspondiente, el día del encuentro, por propia decisión, podrá hacerlo hasta las 20hs del miércoles siguiente, depositando el valor que corresponda mas un 10 por ciento, en la cuenta de la liga Regional Sureña, pasado ese tiempo la falta de pago, dará lugar a la SUSPENSIÓN PREVENTIVA, la cual operará de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna. De no verificarse el pago se correrá traslado hasta las 20,30 horas del quinto día corrido inmediato siguiente al de disputado el encuentro que originó la deuda, transcurrido dicho plazo y no habiéndose verificado la cancelación de la deuda existente por los rubros reclamados, la institución deudora quedará a partir de ese momento automáticamente suspendida en forma PROVISIONAL, debiendo disputar los encuentros programados, con el consecuente descuento de tres (3) puntos por cada fecha comprendida en el término de la suspensión (Art. 118° del R.T.P.). La falta de pago de los importes a percibir por los árbitros hará aplicable UNICAMENTE la normativa del presente artículo.

CAPITULO IV – PLANILLA DE INFORMES Y RESULTADOS – INFORMES –

-PLANILLAS DE FIRMAS Y RESULTADO: Se implementará la planilla generada por el sistema COMET.

DATOS: La Planilla de Firmas y Resultado deberá ser generadas por el sistema COMET y en la misma deberán consignarse los siguientes datos:

- a) Denominación del certamen y de la Ronda respectiva.
- b) Estadio donde se disputa el partido.
- c) Fecha en que se disputa el partido.
- d) Hora de inicio y de finalización de cada período.
- e) La denominación de ambos Clubes intervinientes.
- f) Cantidad de goles convertidos por cada equipo.
- g) Tipo y número de documento de cada jugador.
- h) Apellidos y nombres completos de cada jugador.
- j) Cantidad de goles convertidos por cada jugador.
 - k) Aclaraciones y firmas del árbitro y de cada árbitro asistente.
 - l) Número de casaca y firmas de ambos capitanes.
 - m) Sustituciones realizadas en cada equipo.
 - n) Aclaraciones, tipo, Nº de documento y firmas del Director Técnico de ambos Clubes.



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

INFORME: Cada integrante de la terna arbitral, al elevar su informe al Tribunal de Disciplina de la LRS sobre las novedades ocurridas, deberá efectuar un detallado relato de los hechos que dieron lugar a las infracciones cometidas antes, durante y después del partido. Dicho informe deberá ser cargado en el sistema COMET. En caso de no haber ocurrido nada, sobre el referido formulario se deberá aclarar con la leyenda "SIN NOVEDAD".

-REMISIÓN: Cada de árbitro deberá remitir a la liga mediante el sistema mencionado las Planillas de Firmas y Resultado y/o del obligatorio Informe de las novedades ocurridas en antes de las 20:00 hs. del día siguiente a la disputa del partido. –

CAPITULO V – ENTRADAS Y RECAUDACIÓN

-TIPOS DE ENTRADAS: Los tipos de entradas habilitados para la venta son: a)

Generales (incluye el seguro de espectador) Valor \$5000.

b) Jubilados y Pensionados (incluye el seguro de espectador) valor \$2500. c) Menores y Credenciales (para los menores de doce años de edad y aquellos que tienen libre acceso al estadio) (incluye el seguro de espectador) sin cargo.

-PRECIO DE LAS ENTRADAS: El precio máximo de las entradas generales (damas y caballeros) será de \$ 5000.00 como máximo para las categorías superiores (ambos con el seguro incluido). Se estipula que en divisiones inferiores e infantiles el costo de las entradas generales (damas y caballeros) será de \$ 2.000.00 como máximo (con seguro incluido). - El precio de las entradas de jubilados y pensionados será igual al 50% fijado para las entradas generales en ocasión de cada partido.

CAPÍTULO VI – LIBRE ACCESO A LOS ESTADIOS

Tendrán libre acceso a los estadios donde se disputen partidos programados por la liga: a) Todas las autoridades de Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, de la A.F.A. y Consejo Federal.

b) El presidente de cada institución que dispute dicho encuentro y las autoridades estatutarias de la Liga debiendo exhibirse la correspondiente acreditación. e) Otorgar al club visitante 50 pases libres para los planteles y cuerpo técnico de las divisiones sub-23, primera y autoridades del club, las cuales tendrán que ser notificadas 24hs antes del encuentro.

d) Prensa acreditada por la LRS exhibiendo el carnet correspondiente.

CAPÍTULO VII – ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

-RESPONSABILIDADES DEL CLUB LOCAL: La organización de todo lo inherente al partido es responsabilidad del Club que actúa como local, entre las cuales se encuentran las siguientes: a) La contratación del servicio policial suficiente para mantener el orden y la seguridad tanto en las inmediaciones como en los accesos, dentro del estadio, en la zona de vestuarios, en las boleterías, en la sala de recaudación, y dentro del campo de juego, donde deberán prestar servicio no más de 4(cuatro) efectivos salvo expreso pedido del árbitro.



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

b) La adopción de medidas que en caso de accidentes permitan la atención del accidentado (primeros auxilios), tales como la presencia de personal médico, ambulancias, enfermero, paramédicos, bomberos matriculados.

c) Garantizar un correcto sistema de venta de entradas, abriendo la cantidad suficiente de boleterías en sectores debidamente acondicionados.

d) Controlar que en las boleterías sólo se vendan las entradas habilitadas, así como también arbitrar los medios para evitar que fuera del estadio sean revendidas las mismas. e) Abrir los accesos necesarios, con la cantidad de porteros suficientes, para el ingreso del público.

f) Controlar que el público ingrese únicamente con las entradas habilitadas. g) Que la cancha esté debidamente marcada, las redes colocadas y en condiciones y que estén colocados los banderines de córners.

h) Que los vestuarios estén en perfectas condiciones de higiene y seguridad. i) Prestar colaboración, asistir y aceptar cualquier orden o sugerencia que pudieran necesitar, solicitar y/o manifestar las autoridades de la Liga.

j) TRES balones en excelentes condiciones, Nassau Pro original, que deberán estar a disposición del árbitro en su vestuario, previo al inicio del partido. Sin las mismas el árbitro no comenzará el encuentro con la consiguiente pérdida de puntos y la sanción disciplinaria que corresponda. Esta disposición rige también para la División SUB 23 y Cat. Seniors.

-GASTOS: Todos los gastos de organización (árbitros, policías, porteros, boleteros, etc.) así como cualquier tipo de impuestos (nacionales, provinciales o municipales) serán absorbidos por el Club local. En caso de partidos llevados a cabo en estadios alquilados para encuentros a disputarse en canchas neutrales (no perteneciente al Club que actúa como local) la institución propietaria del mismo tendrá los siguientes derechos y obligaciones.

-DERECHOS: Mantener para sí, salvo acuerdo en contrario con el Club participante, la concesión de la venta ambulante y/o en cantinas o lugares afines del estadio, como así también la publicidad.

-OBLIGACIONES: Presentará el estadio en forma tal que permita la normal disputa del partido (cancha debidamente marcada, redes en condiciones, vestuarios y baños en condiciones higiénicas y de seguridad, agua caliente y fría, etc.). No permitir la venta de bebidas alcohólicas, ni el expendio de bebidas en envases de vidrio o lat

CAPÍTULO VIII – PROTESTAS E IMPUGNACIONES

-PLAZO: Para protestar y/o impugnar la validez de un partido, la correspondiente denuncia con sus respectivos antecedentes deberá obrar en poder del Tribunal de Disciplina de la LRS antes de las 19:00 horas del quinto día siguiente al de disputado el encuentro, si es en fase regular, si fuera en los cuartos de final o semifinal o finales, el plazo se reduce a dos días.



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

-REQUISITOS: Al momento de interponerse la protesta y/o impugnación el recurrente deberá: a) Acreditar la titularidad de los derechos que le fueron agraviados.

b) Presentar el escrito, por duplicado, detallando claramente los agravios y señalando los normativos transgredidos.

c) Abonar, en concepto de Derechos de Protesta, el importe dictaminado por el Consejo Federal. Este importe será devuelto al recurrente en caso de resultar favorable el reclamo y, en caso contrario, será destinado a la Cuenta Gastos de Administración.

-FALLO: El Tribunal de Penas resolverá la situación en forma sumaria, con los elementos de juicio obrantes en su poder o con aquellos que estime necesario, en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en este Reglamento, en el de Transgresiones y Penas y en Consejo Federal. El Tribunal de Penas resolverá en todos los casos en única y definitiva instancia, destinando al archivo, sin otro trámite, las protestas y/o impugnaciones que no se ajusten a lo dispuesto en el presente Capítulo. El Tribunal de Penas en divisiones inferiores aplicará en caso de agresión, desmanes y demás acciones que exceptúen lo meramente deportivo las máximas sanciones previstas en RTP- 37.- Las decisiones del árbitro, en cuanto a la interpretación y/o aplicación de las Reglas de Juego se refiere, no podrán ser motivo de protestas y/o impugnaciones.

CAPÍTULO IX – SANCIONES

-NO PRESENTACIÓN DE EQUIPO: LA NO PRESENTACIÓN de equipo a cualquiera de los partidos dará lugar a:

a) La aplicación de las prescripciones contenidas en el art. 109° del R. T. P. b) El reintegro de gastos por parte del Club infractor a su ocasional rival, según se indica: b-1) – Cuando el infractor no se presente a partido en el cual debía actuar como local deberá reintegrar a su ocasional rival los gastos que demandó su traslado, alojamiento y comidas sobre no más de veinte personas. Estos gastos deberán demostrarse con la presentación de los correspondientes comprobantes.

b-2) – Cuando el infractor no se presente a partido en el cual debía actuar como visitante deberá reintegrar a su ocasional rival los gastos que demandó la organización del partido. Estos gastos deberán demostrarse con la presentación de los respectivos comprobantes.

c) Cuando el infractor no se presente a la disputa de los DOS –2- últimos encuentros del Certamen, sea en condición de LOCAL o VISITANTE, se lo considerará inmerso en la figura de “DESERCIÓN DEL CERTAMEN”; dando lugar a la aplicación de los puntos a) y b) del punto precedente.



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

-DESERCIÓN DEL CERTAMEN: Si el infractor REINCIDIERA en la NO PRESENTACIÓN o decidiera desertar del certamen tal actitud dará lugar a:

- a) Quede automáticamente eliminado del certamen.
- b) Deba hacer frente, asimismo, por cada partido que restara hasta la finalización de la Etapa, Zona o sub. -zona que estuviera disputando o debiera disputar, a lo dispuesto en el artículo anterior. A los efectos de la cantidad de partidos por los cuales se aplica esta sanción, la que se establece en hasta un máximo de seis (6) partidos.
- c) Quede inhabilitado el Club infractor durante tres años, a contar desde la fecha del fallo, para intervenir en todo tipo de competencia y/o partido oficial o amistoso, cualquiera sea su naturaleza.

-JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES: El Tribunal de Penas, juzgará y resolverá las denuncias, transgresiones y/o infracciones que se cometan en el marco del certamen con sujeción a lo expresamente establecido en este Reglamento, en el de Transgresiones y Penas y en el del propio Consejo Federal. El Tribunal de Penas dispondrá la presencia de seguridad para aquellos clubes que en divisiones inferiores o infantiles produjeran desmanes, agresiones u otra transgresión al RTP, ya sea por parte de directivos, jugadores, integrantes del cuerpo técnico o simpatizantes del mismo.

CAPÍTULO X – REGLAS DE JUEGO

Los partidos del certamen se disputarán con sujeción a las Reglas de Juego aprobadas por el International Board.

CAPÍTULO XI – SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

-DECISIÓN: La facultad de suspensión de un partido por condiciones climáticas o de cualquier índole extraordinario es exclusiva del Consejo Directivo de LRS o del Órgano Ejecutivo (cuando no haya posibilidad de reunir al Consejo), para determinar la suspensión o no del encuentro ó de la fecha en su totalidad.

- 1- Cuando la complicación de disputar el encuentro por condiciones climáticas adversas, quedara a criterio del árbitro, según las condiciones del campo de juego, será éste el único que podrá determinar si las mismas permiten el normal desarrollo del partido. En caso de suspensión, se deberá abonar el 70% del arancel.
- 2- En caso de no poder disputarse el partido el día primitivamente fijado, el mismo quedará temporalmente suspendido hasta tanto el Consejo Directivo de LRS fije una nueva fecha para su disputa, la cual programará el encuentro con la mayor urgencia posible.
- 3- En caso de suspenderse por cuestiones climáticas, menos del 50% de los encuentros programados, deberán disputarse, indefectiblemente durante la semana posterior a su programación original.
- 4- En ocasión de llevarse a cabo el partido completo o su prosecución en la nueva fecha fijada por el Consejo Directivo de LRS a los árbitros se les deberá entregar un nuevo nombramiento.

CAPÍTULO XII – VARIOS



LIGA REGIONAL SUREÑA PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

-SITUACIONES NO PREVISTAS: Toda situación que pudiera surgir y que no se encontrara prevista en el presente Reglamento será resuelta a su leal saber y entender por el Consejo Directivo de LRS.

-ACEPTACIÓN: Todos los participantes, desde el momento de su integración y actuación en el certamen, aceptan y se comprometen a cumplir todas las previsiones contenidas en el presente Reglamento, como así también en las disposiciones complementarias y toda otra resolución que se dicte dentro de las atribuciones contempladas en el mismo.